

Propietarios y Proletarios Rurales

Martín Brugarola, S. J.

Existe en algunas naciones de la América Latina el gravísimo problema del proletariado rural, cuyas condiciones han sido mil veces descritas. Pío XII dijo que el proletariado rural tenía que desaparecer. Los Obispos de la América Latina reunidos en Río Janeiro también demostraron su preocupación por este problema del proletariado rural en sus naciones. Tan grave es el problema que algunos creen que no tiene solución y que es imposible elevar en todas las esferas de la vida al proletariado rural, esté constituido por indios o por mestizos, porque le falta un principio interno de voluntad efectiva de elevación por más que se haga desde fuera para despertar esta voluntad.

Algunas reformas agrarias han querido crear la clase media en la agricultura, constituida por modestos propietarios, sobre todo por propietarios de patrimonios rurales, clase que en otras partes del mundo causa tanta estabilidad y equilibrio social en el campo. Pero en la América Latina estas reformas no se han hecho según curso evolutivo, sino por la demagogia y la violencia, y para su éxito les han faltado algunas condiciones esenciales. Por eso algunos desconfían de que por obra del Estado se pueda hacer algo para la redención efectiva del proletariado rural, máxime cuando el poder del Estado aparece mediatizado, de manera más o menos descubierta, por el poder de los terratenientes. Pero si no en el ambiente de una reforma agraria estricta, algo puede hacer el Estado en orden a la fijación de un jornal mínimo, a cierta legislación agraria social y al encauzamiento de un auténtico sindicalismo agrario, sin el cual muy difícilmente se podrán corregir algunas injusticias radicales e inveteradas.

Mas fuera del Estado y del sindicalismo agrario ¿en ninguna otra fuerza podemos confiar para la elevación y humanización del proletariado rural? ¿Hay que dejar a éste en su fatalismo y en su ciega resignación en las condiciones en que vive? ¿Por qué no se puede confiar en la acción misma de los grandes propietarios? Esta confianza no está sin fundamento. En más de una parte ha habido propietarios ejemplares que con su acción han logrado resultados magníficos en esta cuestión de que estamos tratando. ¿Por qué este ejemplo no podría cundir y arrastrar a otros muchos? Dadas las limitaciones sociológicas en que se mueve la acción del Estado y del sindicalismo en el campo, hay que reconocer que hoy por hoy la mayor parte en esta elevación del proletariado rural ha de ser incum-

bencia de los propietarios. Aun cuando el Estado se determine a una mayor política social agraria, habrá que contar con la colaboración del propietario para su plena efectividad. Las fincas están alejadas, quedan dispersas y es muy difícil que a ellas llegue la presión del Estado y del sindicalismo. Por eso en todas partes la política social agraria y el sindicalismo han estado en notable retraso en comparación con la política social industrial.

Esta confianza se confirma si se piensa que la generalidad de los empresarios rurales está animada de sentimientos cristianos. Lo que falta es encauzar y hacer rendir a estos sentimientos y llenar las mentes de ideas rectas sociales cristianas, para que sirvan de faro que iluminen los caminos de la actuación del empresario en sus fincas. Muchas veces no son del todo responsables en la conducción antisocial de sus fincas, porque han vivido en un ambiente familiar antisocial y en la educación no se ha dado ninguna parte a la formación social cristiana. Hoy esto ya se va corrigiendo. Los hijos de los actuales propietarios ya van recibiendo con agrado e ilusión las ideas sociales cristianas. En ellos sobre todo hay que confiar. Es de esperar que van a terminar con aquella disociación de la conducta de tantos empresarios, que se portan muy bien en su vida individual y familiar, pero dejan mucho que desear en la vida de los negocios y de las fincas en cuanto al cumplimiento de sus deberes sociales de justicia y de caridad. Hay muchos zaqueos que necesitan ser redimidos por la presencia de Cristo y de su doctrina. Por eso deseáramos que ante todo se corrigiesen los siguientes abusos e ideas inexactas.

1.—El orgullo. — La propiedad no da derecho al orgullo, se haya recibido por herencia, por suerte, por el propio esfuerzo, o por un origen oscuro en cuanto al título de justicia. El ser propietario no funda el derecho a un caciquismo sobre los trabajadores rurales para mediatizar toda su vida, aun la política y la religiosa, y hasta la sexual... ¿Cuándo desaparecerá el estado de miedo y de sujeción servil del trabajador ante el señor? ¿Se quiere perpetuar por el miedo un estado de inferioridad económica, cultural y social de toda una clase numerosísima? Esta situación ya está trasnochada casi en todos los países civilizados, y no aludimos a los países soviéticos en que los trabajadores tienen el mismo miedo ante sus nuevos señores, o sea la burocracia dirigente del partido comunista.

El propietario ha de recibir con humildad la situación de superioridad en que le coloca la riqueza que tiene, pues ha de pensar que la misma providencia que le ha colocado o ha permitido que esté en esta situación, podría haber hecho que fuera el último de los trabajadores agrícolas y que el último de éstos fuese ahora el rico propietario.

2.—Siempre ha habido pocos ricos y muchos pobres. — Esto dicen algunos ricos para desaprobar a aquellos que protestan contra las desigualdades sociales, para demostrarles que esto es un suceso fatal de la historia y que, por tanto, es inútil esforzarse por cambiar esta situación. Como si dijeran: en esta fatalidad de la historia, me ha tocado ser rico; mejor para mí; a otros ha tocado ser miserables; peor para ellos. Es decir, para ellos lo esencial es cruzarse de brazos, no hacer nada para mejorar esta situación, perpetuar hasta la eternidad el estado existente de las cosas, este sedicente orden social.

No vamos a clamar en general contra las desigualdades sociales, pues algunas de ellas son inevitables y convenientes al mismo bien común. Pero sí que tienen que desaparecer algunas desigualdades injustas y otras hay que moderarlas y suavizarlas. Hay que trabajar para ello.

Piensen los ricos que el comunismo, apoyándose en la misma fatalidad de la historia, dice todo lo contrario: que es fatal que van a desaparecer todos los propietarios de la tierra, que es fatal la dictadura del proletariado y la consiguiente sociedad sin clases, que es fatal el advenimiento de la propiedad colectiva.

Por de pronto, vemos que la fatalidad a que aluden los ricos no es tan fatal como dicen, pues desde 1953 en Bolivia no queda ni un rico propietario de la tierra; desde hace pocos años en Italia los grandes ricos han dejado de ser propietarios de unas 800.000 hectáreas; en Cuba parece que dentro de poco lo van a dejar de ser de unas 400.000, etc., sin aludir a los países comunistas, en que no ha quedado ni un rico propietario de tierras.

Defendiendo esta resignación fatal en la mala distribución de la riqueza, los ricos no hacen más que trabajar por dar la razón al comunismo cuando dicen que la religión es el opio del pueblo, porque lo adormece en su miseria y explotación y con la esperanza de un cielo futuro, pierde el esfuerzo para trabajar por mejorar la situación presente. Y así consideran los comunistas a la religión como el más fuerte baluarte de los ricos capitalistas, que los conserva en el *statu quo*. Parece ser elemental que los católicos han de procurar con su actuación que esto no sea verdad ni en apariencia.

3.—El salario lo fija la ley de la oferta y de la demanda.—El trabajo se cotiza como una mercancía, la cual si abunda en el mercado baja y si escasea sube. Si hay mucha mano de obra que se ofrece para trabajar y no es muy solicitada, el salario baja; si hay poca mano de obra y es muy solicitada sube. No negamos que las condiciones de mayor o menor oferta de trabajo o de mayor o menor demanda pueden influir justamente en la valoración del salario. Pero por encima de si hay mucha o poca mano de obra, hay un mínimo por debajo del cual no se puede bajar sin pecado, lo necesario para llevar una vida digna de seres humanos, mínimo vital que se acomodara a las posibilidades de cada economía nacional. Viene la corta del café y sube el salario. Se acaba la corta, baja el salario. ¿Hasta dónde se va a abusar de la mucha mano de obra que queda desocupada? Si el Estado fijase para entonces un mínimo justo y lo hiciese cumplir o hubiera un sindicato fuerte, estos abusos no pasarían.

Se dirá: es que todos dan este salario tan bajo. Luego yo no peco dándolo. ¿En qué tratado de moral se lee que el salario normal sea el salario justo? Si los demás quieren ir al infierno dando salarios injustos, ¿uno ha de ir también por imitarles? Hay que tener un poco de hombría para romper el respeto humano. Si los demás no quieren dar el salario justo, allá ellos.

Y no se diga, como se ha oído, que subir el jornal normal hasta el mínimo vital es una obra de mera caridad. Es una exigencia de la más estricta justicia conmutativa bajo pena de restitución, si no se sube. Decimos lo mismo cuando el Estado fija un mínimo que no llega a la suficiencia.

vital; aun entonces hay obligación de justicia de subir el mínimo estatal hasta el mínimo vital. No se puede pensar de ninguna manera en embolsar beneficios mientras no se dé el salario justo.

4.—No aumento el salario porque se lo gastan mal.—Se oye eso con frecuencia: los obreros gastan ahora tal porcentaje del jornal en aguardiente; si reciben un aumento, todo ese aumento se lo gastaría en aguardiente; luego se les hace un bien no subiéndoles el jornal.

Ante todo parece ser una ofensa contra la clase trabajadora pensar que todos se van a gastar así el aumento de jornal; no pocos lo emplearán para necesidades perentorias de la familia. Por otra parte, si hay un miedo fundado de que se lo va a malgastar, hay medios para evitarlo.

Además hay que decir que el empresario lo que tiene que hacer es pagar el jornal justo; el uso que el trabajador hará del jornal es asunto de su única incumbencia y responsabilidad. Tampoco los trabajadores piden cuenta a los empresarios de cómo ellos y sus familias emplean el dinero que sacan de la empresa; y parece que en algunas ocasiones esta rendición de cuentas sería sumamente interesante.

5.—Hay que bajar el jornal por causa de la crisis.—Ante esta situación se han hecho dos cosas: despedir a obreros y dejar de cultivar bien las fincas; bajar el salario de los que quedan. Las dos cosas son bárbaras, de consecuencias trágicas, hasta narradas por la prensa, sobre todo la primera; esta actitud contrasta con el alto sentido y madurez social de empresarios de algunos países ante situaciones de crisis.

Y ¿por qué no subieron el jornal cuando el café se cotizaba a precios formidables y se embolsaban cuantiosos y formidables beneficios? Si el salario, como era razón, hubiera participado de aquella prosperidad, ahora habría quizás alguna razón para bajarlo, aunque, por testimonio de muchos, tampoco es bajo ahora el precio del café. Si algunos perdieron con la baja por operaciones especulativas en que se cogieron los dedos, ellos solos tienen que pagar la pérdida. Se dice que entonces no convino elevar los salarios para no acostumbrar mal a los obreros y para evitar el contraste al tener que bajarlos si venía la baja. En resumen, de lo que se trata es que el salario siempre esté bajo, sea alto, sea menos alto el precio del café. Si se esperaba la baja y se quería evitar el contraste de salarios en los dos tiempos, entonces los empresarios tenían mil medios para mejorar la situación de los trabajadores de una manera indirecta, no precisamente en la razón del salario, como viviendas dignas, escuelas, cine, etc. ¿Lo hicieron? Hay casos en que ahora los obreros han logrado, por una acción común mejor jornal que en tiempo del precio más alto del café. Esto demuestra que ahora también se puede dar el salario justo.

6.—Los propietarios ya pagan impuestos.—Para justificar la inactividad de los propietarios ante los salarios bajos y la mejora de sus obreros, se dice que ya pagan impuestos altos por el café, con los cuales el Estado ya hace muchas obras para el pueblo, como viviendas, escuelas, etc. Las obligaciones del bien común que el propietario tiene para con el Estado no excluyen las obligaciones de justicia conmutativa para con los obreros. El que un hijo trate bien a su padre no justifica que maltrate a su madre. Hay que cumplir los deberes para con el Estado y para con los trabajadores. Mucho más se podrá justificar a veces el no dar al Estado todo lo que

pide, que el no dar al trabajador lo que merece por justicia. Se supone que el Estado quiere que antes de recibir el impuesto se pague a los trabajadores el salario justo. De lo contrario, querría el absurdo de que primero conviene que haya miseria por pagarse salarios injustos, y luego recoger impuestos para remediar esta miseria.

7.—No encender la mecha ni suscitar apetitos.—Esto se dice cuando un sacerdote se atreve a condenar injusticias; no hace más que despertar apetencias desmesuradas en los trabajadores, que pueden ser muy peligrosas, y no hace más que difundir un ambiente de subversión entre la masa obrera, una rebelión de clase. Y así no es de maravillar que se haya dicho repetidas veces que un sacerdote que en público condene injusticias y exponga verdades elementales de doctrina social católica sobre la propiedad, ha de parar en la cárcel. O sea, que el sacerdote o se limita a las cosas de la sacristía o a la cárcel. Con lo cual hay perfecta coincidencia con los masones, los socialistas, los comunistas, los totalitarios de derecha y de izquierda, que, si respetan la vida de los sacerdotes, quieren que su influencia se limite a la sacristía.

De lo que resulta que el monopolio de la reacción contra las injusticias sociales lo ha de tener necesariamente el sindicato y el comunismo. De aquí la gran facilidad en motejar de comunista a todo sindicalista y de comunista a todo el que clame contra las injusticias y reclame la justicia. La Iglesia se ha de limitar a predicar a los ricos la caridad y la práctica de la limosna, y los ricos le dirán a la Iglesia que no se puede quejar, que ya le dan mucho para sus obras de beneficencia y educativas. Pero como los representantes de la Iglesia se atrevan a tratar de asuntos sociales en que entre la justicia sobre el uso de la riqueza, se les van a cortar las limosnas y los donativos, como ha pasado no pocas veces. Pío XI en su encíclica contra el comunismo ateo se quejó de que hubo patronos que impidieron que sus obreros oyesen o leyesen su encíclica de seis años antes sobre la restauración del orden social. Y los pobres representantes de la Iglesia se han de poner a examinar dónde estará el mal menor, según las normas de la teología moral: en continuar acusando las injusticias y predicando la justicia o en ver cortados los donativos de los pudientes, para sus obras de apostolado.

Hasta ahora no se sabe de ningún caso de un sacerdote que haya suscitado una subversión por predicar la justicia. Sabe muy bien el pueblo que le oye que ni la Iglesia ni sus sacerdotes están para subversiones ni para acaudillarlas. Y no se incurra en el fariseísmo de poner el grito en el cielo si un sacerdote alguna vez en su ardor contra las injusticias y en su exaltación de la justicia, suelte alguna palabra que sepa a latiguillo y presente al vivo algún contraste. Es verdad, hay que recomendarle la moderación; pero tampoco hay que escandalizarse en tan alto grado, cuando en esa materia pronuncie alguna frase menos moderada. El Papa ha dicho que no es verdadero sacerdote el que se calla ante las injusticias.

Los que encienden la mecha son los obstinados en perpetuar situaciones de injusticia. Estos son los que están dando argumentos, ardor y esperanzas a los demagogos y a los marxistas, que están vigilando el momento oportuno para lanzarse en medio del pueblo, darle la conciencia de las injusticias que sufre, exacerbar su sentido de clase, excitar su odio

contra las clases opresoras y hacer algo más de lo que el sacerdote con su palabra al exaltar el Evangelio como ideal de justicia y freno de las injusticias.

Los ricos a quienes sabe mal que los ministros de la Iglesia exalten la justicia y condenen las injusticias, hacen estas maravillosas obras de apostolado: lanzan a las masas en brazos del comunismo, contribuyen en gran manera a la ineficacia de la Iglesia en medio del pueblo, hacen que el mundo del trabajo pierda su confianza en la Iglesia y que, por tanto, se descristianice profundamente. Eso no es una utopía. Los Papas ya han señalado la descristianización de la clase trabajadora, en parte, como resultado de la conducta antisocial de los ricos y patronos. Y así el comunismo, con las armas de la justicia que se encuentran en el Evangelio y en la doctrina social de la Iglesia, arrebatada a ésta las masas.

8.—Ya nos defenderán el Ejército y los Estados Unidos.—Esto dicen algunos para contestar a los que afirman que si no cambia el *statu quo*, vendrá la subversión de los campesinos y el comunismo. Pero hay que decirles que en no pocas partes del mundo, aun en la América Latina, ha cambiado radicalmente el *statu-quo*, y a los ricos que han salido perdiendo del cambio, no les ha defendido ni el ejército ni los Estados Unidos. Además no parece que sea algo de una noble ciudadanía encomendar el llamado orden a la fuerza y a una potencia extranjera ni tampoco algo democrático, de lo que tanto se blasonan. Un orden saturado de injusticias será todo lo que se quiera menos un orden auténticamente democrático. El invocar la libertad, la igualdad y la fraternidad en este orden es una farsa.

La acción positiva de los grandes propietarios.—Han de estar convencidos de que, si se desprenden de falsos e inexactos criterios, mucho pueden hacer por la humanización de sus trabajadores y familias. Es evidente que algunos han alcanzado resultados notables. ¿Por qué no los pueden alcanzar los demás? Hay que terminar con las eternas recriminaciones contra los obreros, que si son perezosos, que si solamente con el látigo se les puede hacer trabajar, que si son viciosos, que si se lo gastan todo en guaro, que si no rinden: en fin, que es inútil hacer algo por ellos. No sé si saben que hoy se ha descubierto científicamente que el factor humano es el principal de la producción, y que un hombre, para rendir según toda su capacidad, ha de ver satisfechas todas sus necesidades, que son muy variadas y de distintos órdenes. Trabaje, pues, el empresario por satisfacer estas necesidades, y entonces tendrá derecho a exigir algo del obrero.

En resumen, la acción del propietario se ha de emplear en hacer hombres, en procurar que sus obreros y sus familias lleven una vida humana. No propongo un plan especulativo, utópico, sino un plan en parte realizado y en parte en plena realización de un grupo de grandes propietarios agrícolas que se han reunido y reúnen para tratar de humanizar sus fincas. Estos grandes propietarios han hecho y están haciendo las siguientes cosas:

1.—Aumento del jornal.—Después de estudios técnicos, han visto todos que muy bien pueden aumentar el jornal fijado por el Estado en un 40 por ciento, y así lo han hecho. Y eso que el jornal fijado por el Estado siempre suele ser superior al que espontáneamente darían los empresarios sin la presión sindical. Y todos están dando este aumento. Y no se arruinan.

2.—Aceptación del sindicato.—Algunos de estos empresarios, en su localidad, han pactado con el sindicato de unos mil obreros agrícolas un contrato por el cual han subido el salario estatal en un 50 por ciento y otorgan además a los mil obreros el reparto del 2 por ciento del valor de la cosecha anual.

3.—Participación en los productos.—Fuera de este contrato, todos aquellos empresarios se han comprometido a establecer una fórmula para hacer participar a sus trabajadores en los beneficios o en los productos de la empresa agrícola. Todos han aplicado alguna fórmula. Estas fórmulas pueden ser muy variadas. Cada uno explica en las reuniones cómo le va su aplicación en su finca.

4.—Aumento de trabajadores fijos.—Todos estos propietarios aportan sus experiencias para lograr que en sus fincas haya menos trabajadores eventuales, o sea los sujetos a una temporada de paro o a varias temporadas de paro durante el año, y más trabajadores fijos, o sea los que tienen jornal todo el año. Y hasta en una localidad los propietarios se han comprometido a absorber a todos los trabajadores jefes de familia en paro dándoles trabajo todo el año. Los cabezas obreros de familia son 432 y todos ya tienen trabajo de una manera permanente. El paro crea una situación de desesperación. La seguridad de trabajo entona y dignifica al obrero.

5.—Selección de capataces y administradores.—Se hace en función de su valor no solamente técnico y administrativo, sino sobre todo en función de su valor humano y cristiano, para que sepan tratar a sus subordinados como a seres humanos. Y en este sentido reciben serias advertencias y normas de los propietarios. ¿No se puede encontrar a un hombre de sentido humano para ponerlo ante los obreros? Si esto no acaece, desgraciadamente se debe a veces a que el de arriba tampoco tiene este sentido humano.

6.—Construcción de viviendas.—Se han comprometido a hacerlas dignas para los obreros y familias de sus fincas. Y hasta el Estado, al ver este ejemplo, continuamente está dando decretos para obligar a fincas determinadas a hacer el número de viviendas que se les fija. Si el empresario no las hace, las hace el Estado y le pasa la factura. Para que se animen a ello, el Estado exime a estas viviendas de los impuestos.

7.—Escuelas.—No faltan escuelas para todos los hijos de los obreros. No ha de haber en la finca ni un analfabeto. El maestro lo paga el empresario. A veces para una escuela se juntan varias fincas. A ello se añade el cine para los obreros, el deporte, la música, control de los puestos de bebidas, etc.

8.—Asistencia religiosa.—Se les facilita a todos en cuanto a la instrucción, Misa del domingo y días de fiestas, cumplimiento pascual, etc.

Que los propietarios imiten estos ejemplos, y ya verán cómo poco a poco irán elevando la vida de sus trabajadores y de sus familias en todos los aspectos.